

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Esteban Gutiérrez y Peñalba

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA Y DIPUTADO PROVINCIAL

Falleció en la villa de San Esteban de Gormaz el 27 de Abril de 1899,
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposa Doña Agustina Cerrada Rodríguez y demás familia,
Ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas, se
sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir y en la de Nuestra Señora del Ribero de dicha villa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del citado señor.

y creando suelos donde apenas existen bacterias patógenas, es decir, los suelos puros bajo el punto de vista higiénico, y cuando el suelo es puro, les sucede lo mismo al aire y al agua.

Pero para inculcar en los pueblos el respeto á los árboles, nada hay mejor que despertar y avivar en las puras almas de los niños, en los albores de su inteligencia, el sentimiento de gratitud hacia esos seres de los que recibimos uno y otro día beneficios incalculables, con el fin de que al ser hombres, la familia, el pueblo, la provincia, la patria, la humanidad entera, hallen en ellos paladines esforzados que mantengan á raya á los perturbadores del orden social.

Atendiendo á estas consideraciones es por lo que en el acto solemne de la celebración de la Fiesta del Árbol, no sólo no se prescinde de los niños, sino que se les invita á ser los primeros actores; se quiere que ellos creen, para que empiecen por tener desde sus primeros años respeto al bosque por ellos creado; convertidos después en adolescentes, en hombres maduros, como dice muy bien el entusiasta propagador de esta fiesta en España nuestro ilustrado compañero D. Rafael Puig y Valls, «el respeto y el cariño al árbol plantado por sus manos, por asociación de ideas, les llevará necesariamente á respetar la que es su hacienda y la de los que viven y han de vivir á perpetuidad en la patria chica, en su pueblo, y así se trasformarán las costumbres destructoras de los moradores de nuestros campos y montañas, víctimas propiciatorias hoy de la ignorancia, de la miseria y el abandono de la nación.»

Para esta empresa, por lo grande que es, no puede llevarse á cabo por esfuerzos aislados; es preciso para que pueda ser coronada por el éxito, buscar el apoyo de todas las personas amantes del progreso de las costumbres y del bienestar de los pueblos; y muy especialmente, de aquellas que constituyen los factores

principales de la gran obra de la educación popular, como son: el Maestro, el Sacerdote y las Autoridades.

De aquellas personas, para que formen Asociaciones de amigos de los árboles, y contribuyan con sus recursos á la instauración y estabilidad de la fiesta; del maestro, para que haga ver á los niños en las escuelas, en la forma sencillísima que explican las cartillas forestales, los beneficios que á la humanidad reporta el arbolado; de los Sacerdotes, para que ayuden desde la Cátedra Sagrada á los maestros en esta labor, recomendada ya á los católicos en una de las bases acordadas en el Congreso Católico de Burgos, en la que se decía que para fomentar la riqueza forestal de España, se instaurará en todas las parroquias la fiesta llamada del árbol, para lo cual debían ponerse de acuerdo el párroco, el alcalde y el maestro; y por último, de las autoridades, para que protejan y estimulen á los que contribuyan al mejor éxito de esta obra de cultura de los pueblos.

No creemos que en esta provincia, donde siempre se acogen con cariño las ideas nobles, tropiece con dificultades el proyecto de instaurar en todos los pueblos esta simpática y trascendental fiesta; al contrario, tenemos seguridad completa, que tanto por nuestra primera autoridad, como por la Excm. Diputación provincial, que tan dignamente estuvo representada en la inauguración de la fiesta celebrada en esta capital el seis del actual, y por la de los Alcaldes, Sacerdotes, Maestros y habitantes todos, se ha de acoger con simpatía y entusiasmo esta idea, imitando en esto á las provincias de Barcelona, Huelva, Logroño y otras, en las que ya está establecida con el carácter de perpetuidad esta fiesta.

Tomem, pues, la iniciativa, desde ahora, con el fin de que los pueblos puedan preparar con tiempo la fiesta para el año próximo, el Sr. Gobernador y la Excelentísima Diputación provincial, haciendo

un llamamiento á los Alcaldes y personas pudientes de los pueblos, por medio de una circular en la que se expliquen claramente las ventajas del arbolado; congréguense los maestros, como lo hicieron sus colegas del magisterio riojano de cuya reunión salió la notable circular á los maestros, que ha sido causa de la creación de la Fiesta del Árbol en Torrecilla de Cameros, San Román de Cameros, Navarrete, Villamediana, Alberite, Rivafrecha, El Redal, Albelda y San Vicente de la Sonsierra; pónganse de acuerdo los párrocos de la provincia, y anando los esfuerzos de todos, es seguro que, no tardando, veremos convertidos en magníficos bosques los yerros y lugares amenos de la mayor parte de los pueblos.

Para terminar diremos, que por nuestra parte y por la de todos los compañeros de profesión que sirven en esta provincia, no ha de faltar apoyo y entusiasmo para la realización de este proyecto, y lo demostraremos en sucesivos artículos que publicaremos según nos lo consientan nuestras ocupaciones profesionales.

RICARDO GARCÍA CAÑADA.

Soria 21 de Abril de 1902.

ARBOLADO Y FIESTA DEL ÁRBOL

EN LA

PROVINCIA DE SORIA

Quando se trata de resolver cuestiones sociales de tanta importancia como la que se refiere á la reconstitución del arbolado, en países tan fatalistas como el nuestro, toda predicación es poca; y por esto los ingenieros de montes, los que por nuestra profesión, y por el convencimiento de los grandes beneficios que reportan los árboles á la humanidad, les rendimos ferviente culto, faltariamos al más elemental de nuestros deberes sino contribuiríamos, en la medida de nuestras fuerzas, á alentar ese movimiento de reacción á favor de las repoblaciones, manifestado principalmente por la culta Fiesta del Árbol, que, como dice nuestro muy querido amigo y compañero señor Armenteras, «es el símbolo de arrepentimiento por la destrucción de nuestros

montes, ejemplo de sanas costumbres, homenaje á la patria y germen fecundo de desenvolvimiento de la riqueza pública.»

La importancia de la Fiesta del Árbol estriba principalmente en que tiende á conseguir que, lo mismo las generaciones presentes que las venideras, consagren veneración al árbol; y respetando á éste, se evitará que se despueblen los montes y se sequen los manantiales; se impedirán los continuos arrastres que arrebatan la tierra vegetal y empobrecen el suelo cada día más; desaparecerá para siempre el peligro de las inundaciones, que llevan la desolación á fértiles campos y sumen en la miseria á ricos pueblos; se regularizarán los cursos de agua; se obtendrá una buena repartición de las lluvias; y, por último, se mejorarán muchísimo las condiciones higiénicas de las localidades donde las repoblaciones se efectúen, purificando el aire; dulcificando los climas, quitando fuerza á los vientos impetuosos

164

LOS GRANDES CANALLAS

tras por su mandato se rogaba también ante Ella por la salud del príncipe.

La madre había ofrecido á su tierno hijo á Nuestra Señora, y Esta, queriendo premiar la fe que tuviera en su divina protección, salvó al augusto niño.

Todavía se conserva en la capilla el traje que usaba el príncipe, el cual mandó colocar en el sagrado recinto la madre de don Fernando en acción de gracias.

Desde aquella fecha puede decirse que data la gran devoción que tienen los madrileños hacia la Virgen de la Paloma.

Todos, enterados del beneficio que había dispensado al heredero de la corona, acudieron á adorar á aquel bello simulacro de la Emperatriz de cielos y tierra que tan compasiva y generosa se mostraba con sus devotos siervos.

El oratorio donde, gracias al conde de las Torres, se expusiera á la veneración y culto público, era ya también pequeño para contener tantos y tantos fieles que sin cesar iban á postrarse de hinojos ante la Virgen Santísima y á demandar sus poderosos auxilios.

Isabel Tintero, contando con la gran piedad y ardiente devoción de los madrileños para su precioso cuadro, se presentó al arzobispo de Toledo y al Supremo Consejo de Castilla, pidiendo autorización para fabricar en honor de la Virgen una capilla más espaciosa que el reducido oratorio donde entonces se hallaba.

Concedióse el permiso que solicitaba aquella piadosa mujer, y con las limosnas y ofrendas de los fieles se pudo comprar el terreno que sirviera para matadero, en el cual encontrara el tratante de ganados el milagroso lienzo.

El célebre arquitecto D. Francisco Sánchez, sin retribución de ningún género, y solo deseoso de mostrar su devoción á la Divina Señora, tomó los planos del nuevo edificio, y bien pronto los

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

161

La excelsa Reina de los ángeles debió admitir con gusto las plegarias y alabanzas que continuamente le dirigían los vecinos de la calle de la Paloma, y sin cesar obraba mil prodigios, restituyendo la salud á muchos enfermos que se encomendaban á Ella; y consolando siempre á todo el que se acercaba á invocar su poderoso patrocinio.

Estos milagros, que se repetían, como decimos, con gran frecuencia, dieron tal fama á la Virgen de la Soledad y á Isabel Tintero en la calle de la Paloma, que ya no fueron solo sus vecinos los que visitaban el portal de La Beata, sino numerosas personas de otros barrios que envidiaban á la buena mujer el gran tesoro que poseía en su pobre morada.

Ya no faltaban nunca dos ó cuatro luces, cuando menos, delante del milagroso retrato de la Señora, y personas muy bien acomodadas, al ir á suplicar la protección de la Santísima Virgen, proporcionaban á la piadosa Isabel recursos para que fuese convenientemente alumbrada.

Un nuevo favor que le debió uno de los cortesanos del rey D. Carlos IV, que á la sazón gobernaba los destinos de España, fué causa de que la divina efigie tuviese un local á propósito donde recibiera adoración de los fieles y devotos.

De resultas de una caída que diera de un caballo fracturóse una pierna el conde de las Torres, caballero de S. M., y tan grande fué el daño que recibiera, que á pesar de estar asistido por los mejores médicos de la corte, no encontraba ningún alivio en sus crueles dolores.

Era posible que, para evitar peores consecuencias, se le hubiera tenido que amputar la pierna; pero oyendo el conde referir á uno de sus criados las prodigiosas curas que debían muchos á la Soberana de los Cielos por haberse encomendado á Ella, invocándola con el título de la Paloma, que ya había recibido la divina

exigencias de la opinión, ha dirigido una instancia al presidente del Consejo de ministros manifestando que importan la nivelación de los cambios, la facilidad en los transportes, llegar á la supresión total de los derechos de Aduanas y Consumos y la rebaja en las tarifas ferroviarias. Aparte de esto, también solicita el Círculo de la Unión que debe exigirse á las compañías de ferrocarriles la desinfección de los wagones de transportes.

Como quiera que las prácticas burocráticas establecidas en España no se distinguen por la actividad, las gentes suponen, con muy buen sentido, que el tiempo se irá sucediendo antes que los trámites en asuntos tan importantes como los que solicita el Círculo de la Unión se resuelvan, sobreviniendo acaso el peligro de que nadie pueda nutrirse lo suficiente y puedan sobrevenir mayor número de enfermedades que las que hoy registran las estadísticas.

Las carnes.

El señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley, relacionado con las carnes, proyecto que ha originado no pocas alarmas entre los diputados de las provincias productoras de España.

El proyecto, que significa un paso hacia el libre cambio, con detrimento de los proteccionistas, está concebido en los siguientes términos:

«Las enfermedades que en algunas regiones de España sufren los ganados y el aumento de las exportaciones del vacuno, han disminuido las ofertas en los mercados de las grandes poblaciones, y en consecuencia, las carnes alcanzan precios hasta ahora desconocidos en nuestro país.

Aunque el Gobierno desea mantener la protección que á la ganadería se debe en circunstancias normales, no puede en modo alguno olvidar que la escasez de carnes y los precios á que al detalle se venden, colocan en situación muy difícil la alimentación general, con todas las graves consecuencias que de ella pueden derivarse para la salud y subsistencia públicas.

En estas anormales circunstancias es un deber elemental del Gobierno de su majestad dictar con urgencia las disposiciones necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados durante los meses en que, por la abundancia de pastos para la época de la reproducción de las especies, nuestros ganaderos rehúsan las ventas de las reses, á no ser á precios excesivamente remuneradores.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para suspender ó reducir, por un período que no excederá de seis meses, contados desde el día de la promulgación de esta ley, los derechos de importación de los ganados y carnes extranjeras comprendidas en las siguientes partidas de Aduanas.

- Partida, 258, bueyes.
 - Idem 259, vacas.
 - Idem 280, becerros y becerras, terneros y terneras.
 - Idem 300, carne en salmuera y el tasajo.
 - Idem 320, carne de las demás clases.
- Madrid, 18 de Abril de 1902.

Como quiera que en Galicia, Asturias, Extremadura y Andalucía y Castilla, abundan las carnes, y cuyos ganaderos no traen á Madrid el ganado por las dificultades que ocasionan la elevación de las tarifas de consumos y transportes, aparte los medios que ponen en juego los intermediarios y demás agiotistas, ahora han de resultar notoriamente perjudicados con los beneficios que en méritos del proyecto de ley de referencia han de alcanzar las carnes extranjeras, con detrimento de los intereses pecuarios de España.

Bien es verdad que ya se habla que en el seno de la comisión que habrá de informar en el proyecto figurarán diputados y senadores de las provincias á quienes afecta en relación con los perjuicios de la ganadería española.

Los carlistas.

Desde hace meses viene circulando de vez en cuando por la prensa, la especie de que el partido carlista prepara un movimiento para fecha determinada. Ayer en Barcelona se originó no poca alarma á consecuencia de haberse verificado gran número de registros en diferentes puntos de aquella población y en las afueras. También fué detenido el carlista García, siendo recluido en la cárcel, á disposición del Capitán general.

Por la mañana de aquel día celebraron una detenida conferencia en el Gobierno civil de Barcelona, el Gobernador, el Alcalde y el Presidente de la Audiencia, circulando después el rumor de que se había levantado una partida carlista en la vecina población de Moncada.

También se dijo que en una finca de aquel pueblo, se creía que caracterizados

carlistas habían celebrado una reunión.

Atento á estos rumores, el capitán general, Sr. Bargés, ordenó que inmediatamente salieran en dirección de Moncada una sección de caballería, fuerzas de la Guardia civil y mozos de escuadra.

Á pesar de los numerosos registros y pesquisas que se hicieron en Moncada, no se encontraron documentos de importancia.

Todo hace suponer que lo ocurrido anteayer en Barcelona es una de las muchas algaradas que ponen en juego los constantes agitadores de la opinión pública y no pocos alarmistas en preparación de grandes jugadas de Bolsa.

En este sentido se expresó el Sr. Sagasta al despachar en Palacio con la Regente, asistiendo por primera vez el rey.

Reforma del impuesto de consumos.

Mucho se ha venido tratando en ambos cuerpos colegisladores, en la prensa, en las reuniones políticas y meetings respecto á la reforma del impuesto de consumos, aun cuando existen decididas voluntades que defienden la supresión del odioso impuesto, que encarece el sustento.

Entendiendo el Gobierno liberal que ha llegado el momento, ha publicado una Real orden de notoria importancia inserta en la Gaceta de ayer.

Esta disposición se dirige á los Gobernadores civiles de las provincias encareciéndoles la necesidad de que inviten á los Municipios de las capitales, y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la Contribución de consumos ó en los cuales hace su cobranza por medio de arriendos, para que propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

También los Gobernadores, según la Real orden del 20 actual, han de invitar al esclarecimiento de tan importante cuestión, á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Junta de la Unión Nacional y Sociedades Obreras que han dedicado preferente atención á estos asuntos, ó apelando á las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Las bases de que habla la precitada Real orden en todo proyecto de información han de ser éstas:

1.ª Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la Na-

ción por la contribución de consumos.

2.ª Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición de gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.ª Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos. El Sr. Ministro de la Gobernación, que firma la Real orden, recaba la conveniencia de contestar en breve á la consulta para que el Gobierno pueda presentar á las Cortes al reunirse en el próximo otoño las medidas legislativas que resuelvan hasta donde sea posible las cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública.

Aun cuando el plazo parece largo, dado el apremio, el sentido de la Real orden es aplaudido.

En el Senado y Congreso.

El derroche de alardes oratorios ha hecho que en el Senado llevasen una semana las discusiones relacionadas con el proyecto reorganizando el Consejo de Instrucción pública, que fué lo único de interés que ocupó la atención de los abuelos de la patria.

Terminado el debate de la totalidad del proyecto, esta tarde comenzó la discusión del articulado, que será, sin duda, breve.

En el Congreso, desde que se reanudaron las sesiones, se viene notando verdadero cansancio. Aparte del infructuoso debate político y personalísimo que inició el Sr. Silvela, los dos importantes proyectos que se leyeron apenas parece que interesan á nadie más que á los oradores. El proyecto de la circulación fiduciaria es combatido por el Sr. Urzáiz. El Sr. Puigcerver defendió el dictamen. El Sr. Azcárate censuró la alteración introducida en el art. 3.º del proyecto y el Sr. ministro de Hacienda defendió su proyecto.

Los discursos se prodigaron haciendo unas veces política retrospectiva y otras de actualidad, llegando á las nueve de la noche con el fin de ver si prolongando la sesión podría el Gobierno sacar aprobado el proyecto del Congreso, que hoy lo conseguirá, para desde luego poner á la orden del día el dictamen de la comisión respecto á la creación del Instituto del Trabajo.

En este momento está reunida la comisión del presupuesto del Congreso para firmar el dictamen relativo á los créditos concedidos á los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública y el de 800.000 pesetas con que atender á los gastos que ocasiona la jura del rey.

Noticias.

—Anteanoche la policía sorprendió en la Carrera de San Jerónimo una partida de juego. Los puntos pasaron al juzgado de guardia.

—Los azucareros de Madrid han acordado proponer al señor ministro de Hacienda que las melazas destinadas á abonos agrícolas y á la alimentación de ganados sean exceptuadas del pago de derechos.

—Desde ayer lunes y según acuerdo del Consejo general del partido obrero de Bélgica, se ha dado por terminada la huelga.

—Ayer ha enviado el señor ministro de la Guerra á su compañero el de Hacienda el presupuesto de aquel departamento.

Se dice que el general Sr. Weyler consigna en su presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas con relación al que rige en la actualidad.

—El domingo anterior se ha celebrado en la Iglesia del convento del Sacro-Monte, de Granada, la consagración del obispo preconizado de Tarazona, Ilustrísimo Sr. D. José María Salvador y Barrera.

El nuevo obispo de Tarazona nació en Marchena (Sevilla), en Septiembre de 1851.

—Ayer han reanudado los ministros el diario despacho con S. M. la Reina, interrumpido con motivo del fallecimiento del rey don Francisco de Asís.

—Hoy habrá asistido D. Basilio Paraso á las honras fúnebres que se celebran en la Iglesia de San Agustín, de Barcelona, por el alma del doctor Robert.

—Ha fallecido en Nueva York el ilustre cubano, señor marqués de Apezteguía, que tan decidido se mostró siempre en Cuba en favor de la causa española.

Descanse en paz. —Se encuentra bastante mejorada en su quebrantada salud la reina Guillerma, de Holanda.

—La prensa holandesa, hablando de las negociaciones que se entablan para alcanzar la paz entre los ingleses y boers, duda que se consiga. Ya se ha dicho que Inglaterra se opone á la autonomía del Transvaal y el Orange.

—Los trabajadores dedicados á remover los escombros ocasionados con motivo

efigie que poseyera *La Beata*, quiso él también demandar sus poderosos auxilios.

Seis días solo habían pasado desde aquel en que, escuchando á su doméstico, había rogado con fervor á la Santísima Virgen de la Paloma le socorriera en su penosa enfermedad, cuando se encontró completamente sano y curado.

Admirados los médicos de aquella tan milagrosa é inesperada cura, rugaron al piadoso conde les dijera á qué tan prodigiosos medios había acudido para conseguir tan feliz resultado, y entonces, lleno de entusiasmo religioso, exclamó el noble caballero:

—No es á la ciencia humana á quien debo esta prodigiosa cura, sino á la que, Madre del Dios Todopoderoso y consuelo del enfermo y afligido, sabe acudir siempre en nuestro auxilio, otorgándonos lo que con sincera fe de Ella esperamos.

Solo, sí—añadió,—á la Virgen Santísima de la Paloma soy deudor de la salud que por fin gozo después de tantos y tan terribles padecimientos.

Tal vez—continuó el conde—no sepáis dónde se halla esa Divina Señora que he citado; yo tampoco sabía que en la corte tuviéramos tan rico tesoro y joya de tanta valía, hasta que uno de mis sirvientes me ha indicado dónde se veneraba y los muchos milagros que le deben sus fieles devotos....

Contó luego con más detalles la historia de la Virgen de la Paloma, que conocía por lo que á él le refiriera el criado, y extendiéndose pronto por la corte el alto favor que dispensara Nuestra Señora al conde, la devoción á la sagrada imagen se aumentó y creció entre los madrileños de tal modo, que el pequeño portal de la casa de la piadosa Isabel no era ya local á propósito para contener á tanta gente como acudía á tributarla culto.

El primer día que pudo salir el noble conde de su casa se dirigió también presuroso á rendir homenaje de gratitud á la Divi-

na Señora que tan milagrosamente le devolviera su perdida salud.

Lleno de piedad su cristiano corazón, cuando vió el humilde sitio donde se hallaba expuesta á la veneración de los fieles la preciosa efigie de la Madre del Salvador, pensó al momento en construir á sus expensas un altar y trasladarla á otro más digno lugar.

En la misma calle de la Paloma alquiló el piadoso caballero un cuarto bajo, y convirtiéndolo en religioso oratorio se colocó sobre el nuevo altar á Nuestra Señora de la Soledad.

No había pasado mucho tiempo desde el día en que el conde, poniéndose bajo el patrocinio de la milagrosa imagen, había obtenido tan prodigiosa y admirable cura, cuando el tierno príncipe de Asturias, el que más tarde había de suceder en el trono á su padre Carlos IV con el nombre de Fernando VII, cayó en cama víctima de terrible y cruel enfermedad del escorbuto. Pocas esperanzas había entre los sabios médicos que le asistían de poder salvarle.

El pueblo entero de Madrid, que tenía fundadas todas sus ilusiones para lo porvenir en el augusto niño, preocupado con las graves noticias que recibía á cada momento, se agolpaba cerca de las puertas del alcázar de los reyes, ansioso de oír alguna nueva que les hiciera recobrar sus esperanzas.

Triste y lleno también su corazón de amarga zozobra se encontraba la madre del tierno príncipe, la reina María Luisa, cuando se le aproximó respetuoso el conde de las Torres y le indicó pusiera á su augusto hijo bajo la poderosa protección de Nuestra Señora de la Soledad de la Paloma, á quien, como ella ya lo sabía, debía la cura de que tanto se había hablado en la corte.

Mucho agradeció la esposa de Carlos IV la indicación de su noble vasallo, é inmediatamente envió á la virgen algunos faroles del regio alcázar para que lucieran ante la sagrada imagen, mien-

vo del hundimiento de la torre de la Catedral de Cuenca han encontrado los cadáveres de los dos niños José López, de doce años y de Segundo León, de diez. Faltaba encontrar el cadáver de otro niño, que al fin fué descubierto, horriblemente mutilado.

—El conocido tenor de zarzuela don Rosendo Dalmau, ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

—Se cree que esta tarde quedé aprobado el proyecto relativo a la circulación fiduciaria.

—Ayer quedó por la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión al proyecto de creando el Instituto del Trabajo en el cual se introducen varias modificaciones. Este proyecto será muy discutido.

—El día lluvioso. Han llegado bastantes forasteros. —No ocurre otra cosa. —Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

REVISTA DE TRIBUNALES

En los días viernes y sábado últimos se ha celebrado en esta Audiencia provincial el juicio por jurados para fallar en la causa seguida contra Braulio Ubes Vicario por el delito de homicidio.

Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquín, defendiendo al procesado el abogado D. Pedro San Martín y actuando como procurador D. Joaquín Iglesias.

Los hechos, de los que ya dimos cuenta en septiembre último, son los siguientes:

De antiguo venían suscitándose graves cuestiones entre los vecinos de Valderromán y Carrascosa con los de Manzanares con motivo del pasto de los ganados. Acudían siempre al Juzgado á resolver estas cuestiones, pero los vecinos de Manzanares, sin duda no encontrándose conformes con aquellas resoluciones, acudieron á la fuerza, castigando á los pastores, lo que dió lugar á que se agravara la cuestión.

De todo ello resultó que el día 12 del mes de Septiembre de 1901 se trabó una verdadera batalla campal, de la que resultaron un hombre muerto y varios heridos, de éstos algunos graves.

Se detuvieron á algunas personas, entre ellas al procesado, celoso Secretario y Maestro de Manzanares, como autor de la muerte ocasionada.

Después de la prueba testifical, en la que comparecieron 19 testigos y del informe del Sr. Marroquín sosteniendo sus conclusiones, por las que calificaba el hecho de homicidio sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, pronunció el Sr. San Martín, que por primera vez actuaba como defensor, un brillante discurso, en el que con sólida argumentación demostró la inculpabilidad del procesado, que obró en defensa propia y de su hijo y sin que de él partiera la agresión.

El jurado pronunció veredicto de inculpabilidad y, por lo tanto, el procesado fué puesto en libertad inmediatamente.

El juicio por jurados señalado para el día 22 del actual, se suspendió para el día 28.

Procede del juzgado de la capital y se sigue contra el procesado Javier Sebastián Esteras, por homicidio. La causa está calificada por el señor Fiscal, estará representada la acusación privada por el Sr. Granados y el procurador Sr. Aparicio, y la defensa por los señores Ruiz como abogado é Iglesias como procurador. Los testigos citados para dicho acto son 37.

Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de este juicio, que ha despertado la atención general, y de los demás que se celebran.

EL AMOR

Desde la más tierna infancia, hasta la decrepitud, el amor es la virtud que se adquiere en la lactancia. El amor, flor de la vida, desde el maternal regazo hasta la muerte, es el lazo donde la dicha se anida. Hay el amor maternal, que es el más dulce y sincero, el cariño verdadero de locura sin igual. El del padre, es frenesí, es la vehemente pasión que domina al corazón, pues lo hizo Dios para sí. Sigue luego el fraternal, siempre acendrado, que atiende, y el que á los ojos enciende una mujer celestial. Que es dulce lecho de flores, donde está la poesía, el conyugal, que se ansia, con todos sus esplendores. El amor es la atracción de un sér hacia otro sér.

que con mágico poder da la vida al corazón. Es la cadena de flores de toda pareja humana, y en la juventud lozana viene encantos seductores. Es la delicada flor llena de celeste aroma que al beso del alba asoma, de incalificable olor. Del guerrero es la ilusión que le conduce á la gloria, para que luego la historia le conceda el galardón. Del amante es el consuelo de su corazón ardiente, es la estrella refulgente, que el Señor mandó del cielo. Es la creación divina, huracán de las pasiones, que en todos los corazones, hasta en la vejez germina. El sol que en la inmensidad, con sus rayos refulgentes, dá luz á los penitentes con sin igual claridad. ¿Qué ser en el mundo habrá que no haya sentido amor? Ninguno; es de rigor, pues la natura lo da. Es la flor más seductora que Dios creó en el Edén, mas tiene espinas también, cual la rosa encantadora. A él debemos la vida, por el amor es la muerte, pues Adán fué poco fuerte, y capituló enseguida....

JOSÉ JUANES

Madrid y Abril 1902.



En el próximo número inauguraremos la sección

EL AVISADOR por la provincia en cuya sección procuraremos reseñar cuanto más de notable, bajo el punto de vista histórico, material é intelectual, encierran nuestros pueblos, contribuyendo con ello á hacer un bosquejo de la provincia, empezando por

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

de cuya descripción se ocupará nuestro compañero de redacción,

D. JOAQUÍN LILLO Y BRAVO



Ecos y noticias.

Consumos.—La Administración de Contribuciones se ha dirigido de oficio al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, interesándole que en el plazo de diez días manifieste si quiere hacerse cargo de la Administración de Consumos desde el día 1.º de Julio próximo en que termina el actual arrendamiento, y á la vez le manifiesta que la Dirección general ha elevado el cupo de dicho impuesto en tres mil y pico de pesetas sobre el actual encabezamiento y advierte además que el concierto ó arriendo en su caso ha de hacerse por cinco años y medio, á contar desde la fecha indicada.

Dejando, por hoy, á un lado la conveniencia ó no conveniencia de que el Ayuntamiento administre el citado impuesto, por que de este asunto no podemos ocuparnos por falta de espacio en este número, debemos manifestar la extrañeza que nos ha causado el ver dicho aumento en el cupo, pues no hay razón alguna que lo justifique; al contrario, la razón poderosa, evidente, que ha debido tenerse en cuenta al fijar el cupo es la de que por motivos de equidad ha debido rebajarse éste en justa relación con el movimiento de la población; y si examinamos éste veremos que el censo de población de 1900 acusa un descenso de 600 y pico almas comparado con el de 1887.

Luego si Soria ha disminuido en el número de sus habitantes, razón poderosa, justa y equitativa, como antes decíamos, es que el cupo de consumos se rebaje en proporción al menor número de habitantes, pero en manera alguna ha debido elevarse como lo ha hecho el citado centro. Entendemos que sobre este punto debe fijarse la corporación municipal para gestionar la rebaja del cupo de consumos señalado á Soria.

Sabemos que los diputados á Cortes por Soria, señores vizconde de Eza, Muñoz y Seguí y el señor marqués del Vadillo, han visitado recientemente al ministro de Agricultura, y éste les ha prometido que en breve presentará á las Cortes el proyecto de ley fijando la indemnización que habrá de abonarse á los señores Tamayo por los terrenos ocupados por la vía férrea en Quintana Redonda.

Mucho celebraremos que pueda solucionarse este asunto en el más breve plazo posible, toda vez que, según nuestros informes, la compañía del ferrocarril de Soria tiene propósitos de emprender lo antes posible los trabajos para la prolongación de aquél hasta Olvega.

El lunes y martes últimos, y según estaba convocada, se ha reunido la Diputación provincial, procediéndose á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial, obteniendo en la votación ocho votos Don Sotero Llorente y

siete Don Antonio Sánchez Malo, siendo, por tanto, elegido el primero.

Adelantan rápidamente los ensayos de la zarzuela Los lobos marinos, que muy en breve se pondrá en escena en el Teatro del Casino de Numancia.

La glosopeda.—Continúa tomando incremento en nuestra provincia esta terrible enfermedad que tantos estragos ha causado ya en los ganados.

Ultimamente se ha declarado en los pueblos de Tozalmore Gormayo, Escuerda, Candilichera, Rejas de San Esteban, Berzosa y en el lanar de Chaorna, así como en el vacuno de Matanza y en los lanares de los vecinos de este último pueblo Silvestre Navas, Pedro Ortiz, Pedro y Valeriano Aguilera, Marcos y Tomás Carazo, Fernando Navas y Plácido Córdova.

En su consecuencia se ha procedido al acantonamiento de dichos ganados para evitar en lo posible el contagio y propagación del mal. Igualmente se han acantonado los ganados lanar, vacuno y de cerda de Alcubilla del Marqués por haberse declarado en ellos la enfermedad fiebre aftosa.

En Valonsadero continúa la enfermedad, aunque decreciendo visiblemente, y días pasados fué á dicho punto la comisión del ayuntamiento para proceder al acantonamiento de que ya dimos cuenta. En Fuentescañales y Fuentesalides, después de los oportunos reconocimientos facultativos, se han declarado en completo estado sanitario los ganados de aquellos términos municipales que habían padecido la repetida enfermedad.

El domingo próximo pasado se leyó la primera y última amonestación para el matrimonio que piensan contraer en los primeros días de Mayo, la señorita Juana Oncins y el señor Interventor de esta Sucursal del Banco de España D. Luis Lafuente.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á la feliz pareja y á sus respectivas familias.

El director del ferrocarril de Soria nos ha remitido con atento B. L. M. un ejemplar de las tarifas de los ferrocarriles á precios reducidos que regirán en los meses de Mayo y Junio próximos con motivo de las fiestas que se celebrarán en Madrid para la jura y proclamación de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Dichos billetes reducidos son de dos clases; unos para familias compuestas de tres, cuatro, cinco y seis personas y otros individuales.

Por lo que respecta á nuestra provincia y con relación á los billetes de familia, pueden adquirirse en la línea de Soria en esta estación y en la de Almazán á los precios siguientes:

Desde Soria á Madrid para tres personas, en 1.ª, 32'50 pesetas; en 2.ª, 61'60, y en 3.ª 37'40.

Desde Almazán, 69'30, 51'70 y 30'90 pesetas respectivamente.

En la línea de Valladolid á Ariza podrán adquirirse estos billetes de Berlanga á 95'70, 71'50 y 44 pesetas; en Osma á 102'30, 77 y 49'20, y en San Esteban á 105'60, 79'20 y 47'30.

Los billetes individuales en la línea de Soria, pueden obtenerse en Soria, á 41'30, 30'20 y 18'15 pesetas, y en Almazán á 33'55, 24'95 y 15'15.

En la de Valladolid á Ariza, en Monteaugado á 33'55, 25'95 y 14'85; en Chéroleas á 35'25, 27'20 y 15'60; en Alentisque á 38'60; 27'55 y 16'35; en Acorón á 37'55, 28 y 16'75; en Coscurrita á 33'50, 28'80 y 17'40; en Barca á 40'50, 30'25 y 18'30; en Rebollo á 42'35, 31'60 y 19'20; en Berlanga á 44'35, 33 y 19'75; en Quintanas de Gormaz 45'40, 33'35 y 20'15; en Osma á 47'25; 34'35 y 20'75; y en San Esteban 48'75, 35'75 y 21'50 y en Velilla á 48'90, 36'35 y 21'70.

Los billetes de familia se expenderán para la ida desde el 1.º al 10 de Mayo ambos inclusive y servirán para el regreso desde el 18 de Mayo al 12 de Junio.

Los individuales se expenderán desde el 10 al 25 de Mayo y servirán para el regreso desde el 13 de Mayo al 12 de Junio ambos inclusive.

Los mismos unos que otros billetes serán intransferibles y por lo tanto no podrán enajenarse ni utilizarse ninguna persona distinta á la que los haya adquirido.

A cada viajero se le concede el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

El día 9 del próximo Mayo, á las 12 de la mañana, se celebrará en la alcaldía de Póveda, bajo el tipo de 225 pesetas, la subasta de 7 tajones de 2 metros de longitud y de 50 á 70 centímetros de diámetro; 1 de 1'40 metros y de 98 centímetros; 1 de 1'60 metros y de 86 centímetros, y 6 de 1'50 metros y de 50 á 60 centímetros.

D. Mariano Vicén ha solicitado del Gobierno civil la legalización de las obras que tiene hechas de tendido de cables y demás anexos de la fábrica de producción de energía eléctrica que tiene establecida para suministrar la luz.

Igualmente ha solicitado D. Rafael Herrera, Director gerente de la «Eléctrica de Soria» la legalización del aprovechamiento de las aguas del río Duero que viene utilizando para la alimentación de las calderas y condensación del vapor para la producción de energía eléctrica.

Los presos de la cárcel se dirigieron hace pocos días al Ayuntamiento de esta ciudad solicitando su valioso apoyo en la instancia que piensan dirigir al Gobierno en súplica de que se les conceda indulto con motivo de la próxima coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La petición fué tomada en consideración por el Ayuntamiento.

El próximo sábado disertará en el Ateneo soriano, sobre el tema Hechos gloriosos de España, el Sr. D. Eduardo Martínez de Azagra.

El martes anterior y después de la sesión or-

dinaria que celebró la Diputación provincial, se reunió ésta en sesión extraordinaria para tratar del asunto de los Tamayo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y para cuya sesión había sido convocada la Diputación por tercera vez.

Es un asunto éste que interesa grandemente á la provincia por las circunstancias que en él concurren.

La Corporación provincial ha acordado dirigirse á los representantes en Cortes de esta provincia haciéndoles presente que deben oponerse á la aprobación del proyecto de rebaja arancelaria por considerarlo perjudicial á la riqueza pecuaria de esta provincia.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Vinajeras, administrador de propiedades de esta provincia, dará el día 3 de Mayo próximo en el Circo de la Amistad una sesión literaria que se compondrá de cuatro números, todos originales de dicho señor, y que se titulan:

- 1.º A todos los pueblos. 2.º A las clases trabajadoras de Soria. 3.º El suicidio de un millonario (Episodio de la historia del siglo XIX) 4.º La nube roja.

Conociendo, como conocemos, al Sr. Vinajeras, no dudamos que obtendrá un nuevo triunfo y muchos y merecidos aplausos.

Una Salve.—El lunes último se estrenó en la ermita de Nuestra Señora del Mirón el armonium que las laboradoras de esta ciudad han adquirido por subscripción para que las funciones religiosas que en dicha ermita se celebren resulten con mayor solemnidad.

En el citado día y después de rezar el Santo Rosario se cantó una Salve á la Virgen por los señores coadjutor de San Pedro y D. Santos Saenz, siendo acompañados por D. Francisco Herrero que tocaba el armonium de referencia.

Para que las voces de éste adquirieran más resonancia se necesitó hacer una tarima sobre la cual se colocará el citado instrumento y entonces resultará más grato al oído.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha terminado la revisión de excepciones de los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Es de elogiar la actividad desplegada por la misma, así como la esmerada actividad con que ha procedido para pronunciar sus fallos.

Ateneo.—Como saben nuestros lectores, el sábado último disertó en el Ateneo soriano el joven abogado é ilustrado periodista D. Luis Posada, sobre el tema Vicios sociales.

Dedicó en su discurso frases de elogio y de agradecimiento á los sorianos, diciendo que es inexacta la versión que en otras provincias se hace de que Soria es inhospitalaria. Dice que si á él no le llenen con los sorianos los vínculos del nacimiento, en cambio le llenen los de la muerte, vínculos que se deshacen todavía menos que aquéllos.

En el desarrollo de su tema estuvo acertadísimo, poniendo de manifiesto la corrupción de la sociedad, debida únicamente á esa plaga de vicios, de los que describió algunos, condenándolos todos y citando entre ellos, para combatirlo con sólidos argumentos, el duelo, que se considera por algunos como la única salvaguardia del honor, y que es, las más de las veces, un pretexto para satisfacer una venganza.

En fin, la modestia con que se presentó el señor Posada, su bonito discurso y su manera de decir, agradaron mucho é hicieron que todos cuantos le escuchábamos le tributáramos justos y merecidos aplausos y recibiera muchas felicitaciones.

Le repetimos la nuestra desde éstas columnas.

El subdirector de la compañía de seguros de incendios «La Unión y el Fénix» en esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Castellví, ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares del estado de los siniestros pagados por dicha compañía durante el año 1901.

Por lo que se refiere á nuestra provincia figuran D. Emilio Pachón, de San Esteban de Gormaz, que recibió 3,500 pesetas por un siniestro ocurrido en finca de su propiedad, y nueve siniestros menores de 2,500 pesetas que importan en junto 2,199.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín é Compañía, Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El moscatel LEON XIII de la marca Pedro DOMEQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España que del extranjero y América.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre Elixir Sáiz de

ADOLFO ÁLVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. Emilio ÁLVAREZ.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1892

Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PRECIOSOS ESTUCHES

50 PLEGOS DE CARTAS Y 50 SOBRES

de inmejorable clase de papel, últimas novedades; papeles rayados, colores y lutos, variadas formas; precios muy económicos y más de doscientos modelos diferentes. Ocasión: Caja de 50 plegos de papel y 50 sobres, clase Vergé, en bonito estuche 70 céntimos; por 50 céntimos más se da timbrado con el nombre que se desee.

Imprenta, librería y papelería

DE SOBRINO DE V. TEJERO

ANUNCIOS

VACANTE DE MÉDICO

Por enfermedad del que la desempeñaba y no poder continuar en su cargo, se halla vacante la plaza de Médico titular de Barca, con la dotación anual de 50 pesetas y 325 fanegas de grano, mitad trigo y mitad centeno que producen las igualas de los vecinos padientes, incluso unos veinte más en el anejo Rebollo, distante de la matriz cinco kilómetros de buen camino. Los aspirantes á dicha plaza lo harán al señor Alcalde presidente, en término de 15 días á contar desde su anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

AVISO

El que quiera interesarse en las obras de limpieza y apertura de río y acequias, en término de Aldehuela de Perianez, de la propiedad de José Giménez, Manuel Morales, Baldomero Alesón y Braulio Vallejo, puede pasar á tratar con los mismos, el día 27 del actual á las doce de su mañana en el expresado Aldehuela. Soria 22 de Abril de 1902.—José Giménez. 1-1s.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, que residen en Berlanga de Duero. Dirigirse á la calle de la Tejera, núm. 4, Soria. 1-1s

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARRTERO Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños. Igualmente se hace ropa blanca. Calle de Numancia, núm. 32.—Soria.

AGENTES

se necesitan con buenas referencias en pueblos y poblaciones más importantes de esta provincia. Dirigirse al Representante Delegado don H. Valero y Ruiz, de La Española, Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, domiciliada en Madrid, en la calle de Carretas, 35 pral., con un millón de pesetas. MARQUÉS DEL VADILLO, 14, 2.º Soria.

VENTA DE UNA CASA.

en la calle de las Lagunas, número 10, de esta ciudad, en regular estado, de dos pisos y con céntrica y coisa. En la misma casa dará detalles D. Pantaleón García. 2-1s a.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Suportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

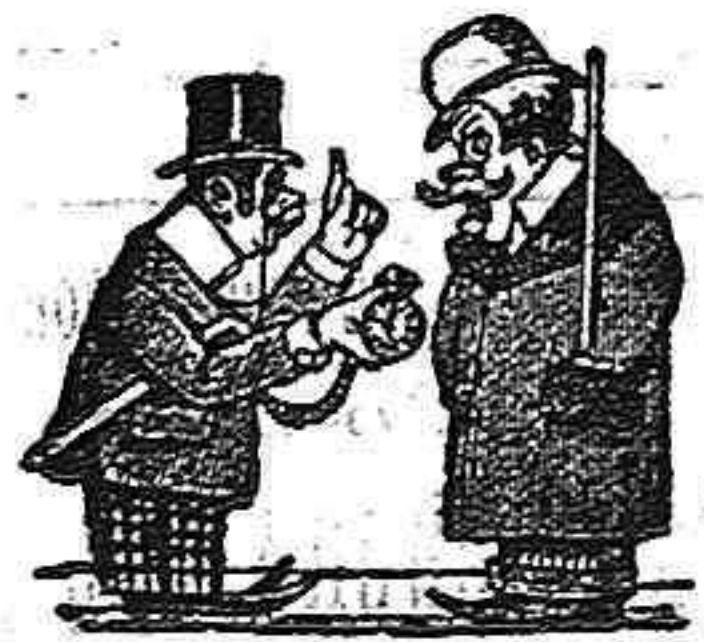
Tónico-genitales del Dr. MORALES

Celebra pílulas para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO



44 El tan solicitado golpe en los relojes, está en oposición de su bondad.

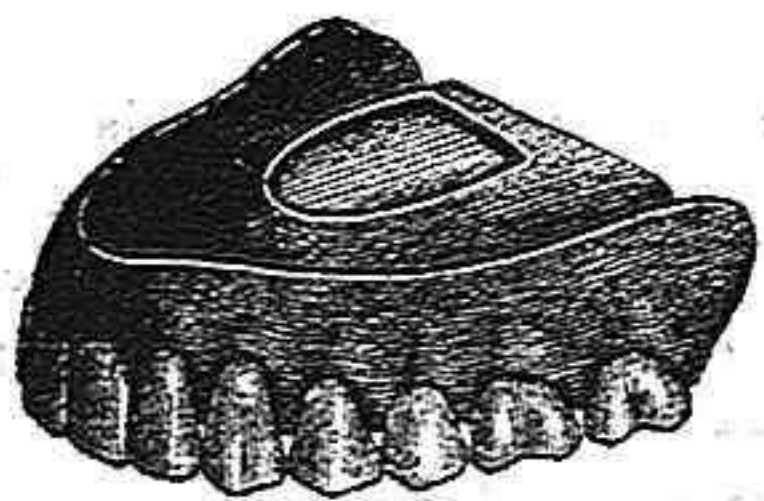
RELOJERÍA Y TALLER DE

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadiillo, 2, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

CONSULTORIO
Médico-quirúrgico y Clínica operatoria,

EN
Berlanga de Duero
bajo la dirección de los señores médicos

D. Manuel Hernando de la Cruz

Y
DON ANGEL CASTRO DIEZ

Todos los jueves de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los demás días á cargo del señor Hernando.

INSTITUTO DE VACUNACION

Vacunas y sueros antidifiterico y antirrábico.

ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su costo. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100
Alfiler, ídem, ídem.	25
Alfiler ídem, ídem. (brillante muy grueso)..	50
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	25
Idem para señora, ídem, ídem.	50
Idem para ídem (brillante grueso)..	100
Idem para niñas (verdadero regalo)..	25

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bñis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas.

CAJA los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar edemas y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos, puede convenecerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 22**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pídanse cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.

MARCA REGISTRADA
VINO APROIT YMBERT
NECESARIAMENTE
recomendable para
Cantantes
Actores
Oradores
Escritores
y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales

TÓNICO DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Los médicos al prescribir, á J. MARTINEZ YMBERT (propietario del FICARIO) en toda España VALENCIA DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

PRECIO 4 Ptas. Botella

Los que no ofrecen postura alguna, son embusteros. El céntimo ó poco más, ántes de comprar, no se debe olvidar de leer las condiciones en las etiquetas y después de las comidas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS
6 aproximadamente.
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 18.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 53.990 billetes gratuitos importa **Marcos 11.618,400** ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

5 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marques del Vadiillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la **GLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL**
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la **TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL**
Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 **BARCELONA**